

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°730 Ordinaria, celebrada con fecha 06 de Febrero de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.457

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, PLANTEADA POR SU PRESIDENTE, CONSEJERO SR. JORGE VARGAS GONZALEZ., EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR AL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A NUEVAS INICIATIVAS Y DEFINIR LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL GASTO, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2024.

Extendido en Rancagua, a 07 de Febrero de 2024




JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION DEL GOB. DE O'HIGGINS	
GOBERNADOR REGION DEL LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS	
DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL, SUBDERE	
UNIDAD TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	